



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 25 de octubre de 2013

Número 3893-X

CONTENIDO

Informes

De la diputada Carla Alicia Padilla Ramos, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo X

Viernes 25 de octubre

2012-
2013

INFORME DEL PRIMER PERIODO LEGISLATIVO

DIPUTADA CARLA ALICIA PADILLA
RAMOS.





CARLA ALICIA PADILLA RAMOS
DIPUTADA FEDERAL
LXII LEGISLATURA.

Comisiones de las que forma parte:

COMISIONES ORDINARIAS

*Salud.

Secretaría.

*Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Secretaría.

*Cultura y Cinematografía.

Integrante.

COMISIÓN ESPECIAL.

*Agenda Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.

Secretaría.



COMISIÓN DE SALUD



Integrante a partir del 17 de octubre del 2012 y además secretaria de la misma.

La salud pública es importante para todos los mexicanos. En la Comisión de Salud hemos trabajado en la construcción del país que todos aspiramos, ya que es necesario un sistema de salud que esté a la altura de los retos y las necesidades del siglo XXI. En la Comisión se presentaron en el Primer Año Legislativo:

Asuntos Turnados para Dictamen a COMISIÓN ÚNICA				
DOCUMENTOS	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	PENDIENTES
Minutas	6	0	0	6



PRIMER INFORME LEGISLATIVO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Iniciativas	62	1	36	25
Punto de Acuerdo	47	7	27	13

Asuntos Turnados para Dictamen a COMISIONES UNIDAS				
Minutas	1		1	
Iniciativas	16	1	7	8

He querido ser partícipe de los cambios y evolución que el Estado quiere, por ello He trabajado en conjunto con la Comisión. Los temas en los que enfoqué mis esfuerzos, en especial fueron:

- Las enfermedades mentales.
- Prevención del Cáncer de mamá y del Cáncer Cervico Uterino.
- Destino final de los embriones.

Dentro de los Puntos de Acuerdo presentados:

1.- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al secretario de Salud a crear un modelo de atención e investigación para mejorar la salud de los adolescentes.

El Embarazo en adolescentes no planeado y no deseado ha aumentado, es necesario crear un nuevo modelo para la atención del adolescente. La Secretaria de Salud tiene que verificar los modelos existentes, por ello presente el Punto De Acuerdo.

2.-Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SSA, para que evalúe, intensifique y perfeccione las campañas enfocadas a la detección temprana de la hipertensión entre la población susceptible de padecer esta enfermedad.



En México 36.1% de personas mayores de 25 años tiene hipertensión, 75% de los enfermos están entre los 20 y los 54 años. La hipertensión se le llama "el asesino silencioso", porque generalmente, no causa síntomas durante muchos años hasta que lesiona un órgano vital, como el corazón, el cerebro o los riñones. Por ello es necesaria una detección temprana. México requiere ser saludable hay que trabajar para erradicar los problemas que lo enferman.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Integrante de esta comisión a partir del 6 de febrero del 2013 y además soy secretaria de la misma.



El problema de desarrollo urbano compete a gobiernos locales, municipales y estatales, sin embargo la capacidad de preparación y seguimiento de proyectos es limitada y enfrentan la creciente urbanización de la población. Los problemas en el desarrollo urbano, por lo general,

tienen que ver con temas como la planificación de la ciudad, el deterioro urbano, el efecto del desarrollo urbano en los ecosistemas, las consecuencias sociológicas de desarrollo urbano y los problemas económicos relativos a todos estos factores. La Comisión dentro de su plan de trabajo tiene establecido la creación de una nueva Ley de Asentamientos Humanos; por ello en su agenda se tiene contemplada la creación de diversos foros que ayuden a la recopilación de



PRIMER INFORME LEGISLATIVO



información, para trabajar en conjunto con la Cámara de Senadores y la SEDATU.
El Primero se celebró el 3 de junio del 2013.

En la Comisión se presentaron en el primer año de trabajo:

Asuntos Turnados para Dictamen a COMISIÓN ÚNICA				
DOCUMENTOS	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	
Iniciativas	5	1	2	2
Proposiciones	4	1	2	1

Asuntos Turnados para Dictamen a COMISIONES UNIDAS				
Minutas	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0
Proposiciones	1		1	

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Integrante a partir del 21 de febrero del 2013. México es un país rico en lugares



que por su belleza excepcional y riqueza, cultural o natural, han sido considerados como patrimonio de la humanidad en su conjunto. Por ello la Comisión trabaja para la protección de todo el patrimonio cultural de

México. La Comisión a lo largo de este año concretó reuniones con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y con diversas instituciones de Cultura del Gobierno Federal.

Se realizaron diversos talleres para orientar en los criterios generales para la recepción de proyectos culturales susceptibles de financiamiento para el ejercicio fiscal 2013.

Se celebró el Foro Interparlamentario “El Marco Jurídico del Sub Sector Cultura” y

-

Asuntos Turnados para Dictamen a COMISIÓN ÚNICA				
DOCUMENTOS	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	PENDIENTES
Minutas	1	1	0	0

Iniciativas	1	0	0	1
Proposiciones	8	5	3	0

Asuntos Turnados para Dictamen a COMISIONES UNIDAS				
Minutas	0	0	0	0
Iniciativas	3	0	3	1
Proposiciones	1	0	1	0

COMISIÓN ESPECIAL DE AGENDA DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Integrante a partir del 07 de febrero del 2013 y parte de la mesa directiva.



Actualmente México atraviesa una brecha digital que limita el desarrollo del país, especialmente existe un rezago en la disposición de banda ancha, (en el lugar 87 internacional), aunado a los altos costos del sector telecomunicaciones, (posición 10 en el mundo), y estándares pobres de educación, ocupando el lugar 77. Los problemas que frena el aprovechamiento de las tecnologías

de información y comunicación (TIC's), son falta de educación y alfabetización



digital no sólo en zonas rurales también es necesario llevar el conocimiento de las tecnologías emergentes a los pueblos indígenas, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y sin duda a las nuevas generaciones. Se requiere de mayor confianza en el comercio electrónico, educación incluyente, un gobierno electrónico accesible a la población, costos más bajos para la banda ancha, un marco jurídico que de confianza a la ciudadanía en el uso de las TIC'S.

- Se celebraron durante el primer año de ejercicio dos etapas de “Diálogos Legislativos por un México Digital”.
- En el Plan de trabajo para la Agenda Digital Nacional propuse la creación de un marco normativo para la accesibilidad de personas con discapacidad a sitios web gubernamentales.
- Un programa de caravanas digitales para llevar una alfabetización digital.

La comisión mantiene un contacto con el Gobierno Federal que permite coadyuvar en programas pilotos, por ello participé en la reunión con el Secretario de Educación Pública Emilio Chuayffet Chemor, quien explicó la importancia de implementar programas como el de la entrega de 240 mil equipos de cómputo que serán entregados a alumnos de 5° y 6° de primaria en los estados de Sonora, Colima y Tabasco.

Así mismo, durante los meses transcurridos, se generó un enlace con el sector privado para buscar programas por medio de las cuales impulsen el desarrollo de los mexicanos y para lo cual participé en las siguientes reuniones:

- Microsoft Tech Center presentación de la iniciativa Youthspark.



- Reunión salón embajadores Cámara de Diputados – Presentación por parte de AMIPCI Mapa 2025.
- Seminario de Perspectivas Tecnológicas 2013 - Ex Alumnos – ITAM.
- Presentación de la Primer red social política – Borde Político.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Integrante del 17 de octubre del 2012 al 21 de febrero del 2013.

Los derechos Humanos siempre han sido vulnerados, el Estado Mexicano tiene la obligación de garantizar la protección a los mismos, y por ello es necesario establecer los mecanismos que lo permitan.

Siendo parte de la Comisión fui partícipe de diversas reuniones de trabajo, para la elaboración de la Ley General de Víctimas Publicada en el Diario Oficial el 9 de Enero del 2013. El propósito de esta ley es reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos; en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, restitución de sus derechos violados, debida diligencia, no repetición y todos los demás derechos consagrados en ella en la Constitución, en los tratados internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es parte y demás instrumentos de derechos humanos.

En el periodo que fui integrante de la comisión se presentaron:



Asuntos Turnados para Dictamen a COMISIÓN				
DOCUMENTOS	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	PENDIENTES
Iniciativas	5	3	1	1

En este periodo se realizaron reformas muy importantes a las siguientes leyes:

- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.
- Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Para realizar las reformas a dicha ley se realizaron diversas reuniones de trabajo escuchando los diversos grupos afectados así como al director de CONAPRED, **Bucio Mújica Ricardo Antonio**.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

La comisión siempre trabajó sobreponiendo el interés nacional, durante este tiempo se destacó la relevancia de establecer una diplomacia que facilite las relaciones internacionales. Se trabajó en buscar el bienestar del inmigrante.

Pertencí a esta comisión desde su instalación hasta el 20 de noviembre del 2012. Durante el tiempo que fui integrante se presentó un Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SRE a realizar acciones para impulsar la firma de un acuerdo migratorio México-Estados Unidos de América.



COMISIÓN PERMANENTE
SEGUNDA COMISIÓN
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA
NACIONAL, EDUCACIÓN PÚBLICA.

Fui miembro de la Comisión Permanente del primer año legislativo del 27 de diciembre al 23 de enero. En este periodo se presentaron:

Asuntos Turnados para Dictamen a COMISIÓN					
DOCUMENTOS	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	PRORROGAS	TURNADA A COMISIÓN
Iniciativas	47	5	20	4	10
Puntos de acuerdo	30	21	9		

EL TRABAJO COMO DIPUTADO DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM.

Mi participación en el cambio de la historia de México, se ve reflejada en una participación directa.

Asistencia:



PRIMER INFORME LEGISLATIVO



Mes	Sesiones	Asistencia	Asistencia por cédula	Permiso de Mesa Directiva
Septiembre	10	9	1	
Octubre	10	10		
Noviembre	8	9		1
Diciembre	10	10		
Febrero	10	10		
Marzo	7	7		
Abril	13	13		

Periodo extraordinario:

Mes	Sesiones	Asistencia	Asistencia por cédula	Permiso de Mesa Directiva
Julio	2	2		

Dentro del trabajo realizado, destacan la aprobación de diversas reformas a ordenamientos que otorgarán un nuevo ordenamiento jurídico a México en diversas materias.

Se debatieron diversos temas que implican un avance significativo para el desarrollo de México,

El Grupo Parlamentario del PVEM representa el 6% de los integrantes de la Cámara de Diputados. Tengo el honor de ser Secretaria de tres comisiones; Comisión de Salud, Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Comisión especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Comisión e integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

He participado en las deliberaciones que marcan el camino del trabajo legislativo. La Agenda del PVEM refleja los intereses ciudadanos.



México requiere de un cambio por ello el grupo parlamentario ha trabajado impulsando los cambios que el desarrollo de México requiere y dentro de lo más destacado:

- **Ley Federal de Responsabilidad Ambiental**, que establece el concepto de “daño al ambiente”, y reconoce que el daño ocasionado al ambiente es independiente del daño patrimonial sufrido por los propietarios de los elementos y recursos naturales. Además, establece los diversos esquemas de reparación y compensación de los daños, y crea un Fondo de Responsabilidad Ambiental que tendrá como objeto el pago de la reparación de los daños que sean ocasionados al ambiente, en los casos que por razones de urgencia o importancia se requiera.
- **Reforma Laboral**, que busca mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, porque México merece recuperar su estabilidad económica, política y social, y es precisamente el cambio que demandan los mexicanos, el Grupo Parlamentario reiteró su compromiso para seguir preservando las condiciones de equidad y desarrollo para las y los trabajadores, permitiendo consolidar una sociedad más justa y humanitaria.
- **La Reforma Educativa Constitucional** esta es una reforma discutida y aprobada. Se busca regresarle la rectoría de la política educativa a quien debió tenerla siempre, que es al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Para el desarrollo de México se requiere una educación de calidad para todos los niños y jóvenes.
- **Así como:**
 - **La reforma constitucional en materia de Telecomunicaciones y competencia económica.**
 - **Ley de Amparo.**



- **Ley General de Contabilidad Gubernamental** con esta iniciativa se da un paso decisivo hacia la transparencia y la redición de cuentas en todos los órdenes de Gobierno.
- **La Ley General De Desarrollo Forestal Sustentable.**

INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD

Además del trabajo legislativo y de mi labor en cada una de las Comisiones, he tenido contacto con ciudadanos, diversas asociaciones civiles así como organizaciones de la sociedad civil. Estoy convencida que si verdaderamente queremos ayudar a resolver los problemas de la gente, debemos de escuchar.

Dentro de mi página carlapadilla.com.mx establecí un enlace directo con la ciudadanía. En ella se encuentra una sección llamada “Te Comento”, en la cual se puede encontrar información relevante y es un medio para que cada individuo establezca un enlace conmigo.

He realizado diversas gestiones en el sector salud, gracias a ellas diversos pacientes han podido recibir una atención médica de calidad en diversas instituciones del sector público y del IMSS.

En mi labor constante de conocer sobre los temas que aquejan a mi país he asistido a diversos foros y eventos entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Foro: Enfermedades crónico degenerativas no transmisibles.
- Foro: La reforma constitucional en derechos humanos: *avances y pendientes legislativos.*
- Conversatorio: “Alimentación y Salud, Derechos de la Infancia”.
- *Foro: La Obesidad Mórbida y sus implicaciones.*



- Foro Comisión De Educación.
- Coalición México Salud-Hable.
- Taller: “Propiedad Intelectual y Competitividad: Retos Para México”.
- Reunión de trabajo con Satisfeito (combate con el hambre).
- Visita al Instituto de Perinatología.
- Foro “Retos Presupuestales en el Marco de la Ley General de Cambio Climático”.
- *Foro: “Derecho de los animales”.*
- Reunión de Trabajo con AFAMELA.
- Reunión de Trabajo con AMIFAC.
- Audiencias, Para La Reformas Al Sistema Electoral.
- Reunión de Trabajo con ContraPESO.
- 1er Foro Nacional de Lactancia Materna 2013 (Senado).

Mi trabajo legislativo se ve representado en el siguiente cuadro:

INICIATIVAS		
PROPONENTE	SUSCRIBE	ADHERENTE



PRIMER INFORME LEGISLATIVO



<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 219 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Comisión de Gobernación</p> <p>Desechada 30 de abril del 2013</p>	<p>Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro social.</p> <p>Comisión de Trabajo y Previsión Social</p> <p>Desechada 30 de Abril del 2013</p>	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley General de Salud.</p> <p>Comisión de Salud</p> <p>Desechada 7 de Marzo del 2013</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley General de salud.</p> <p>Comisión de Salud</p> <p>Desechada 12 de Marzo del 2013</p>	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Comisión Puntos Constitucionales</p> <p>Desechada 31 de julio de 2013</p>	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.</p> <p>Comisión Educación Pública</p> <p>Desechada 30 de abril 2013</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 72 y 73 de la Ley General de Salud.</p> <p>Comisión de Salud</p> <p>Desechada 12 de Marzo de 2012</p>	<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política</p> <p>Comisión Puntos Constitucionales</p> <p>Desechada 31 de julio de 2013</p>	
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Comisión Derechos de la Niñez</p> <p>Aprobada 20 de Marzo del 2013</p>	<p>Proyecto de decreto que adiciona un artículo 215 Bis al Código Penal Federal.</p> <p>Comisión Justicia</p> <p>Aprobada 29 de abril del 2013</p>	
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 133 y 995 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Comisión de Trabajo y Previsión Social</p> <p>Desechada 15 de Mayo</p>		<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 34 Bis y 75 de la Ley General de Educación.</p> <p>Comisión Educación Pública</p> <p>Desechada 30 de abril 2013</p>
		<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 7° y 49 de la Ley General de Educación</p> <p>Comisión Educación Pública</p> <p>Desechada 30 de abril 2013</p>
		<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 33 y 49 de la Ley General de</p>



PRIMER INFORME LEGISLATIVO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

		Educación. Comisión Educación Pública Desechada 30 de abril 2013
		Proyecto de decreto que reforma los artículos 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Comisión Gobernación Desechada 7 de Marzo 2013
		Proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comisión puntos Constitucionales Pendiente 21 de Febrero del 2013
		Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. Comisión Puntos Constitucionales Aprobada 21 de marzo
		Proyecto de decreto que expide la Ley General para la Garantía de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Comisión Derechos de la Niñez Pendiente
		Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Comisión de Hacienda y Crédito Público Desechada 14 de junio del 2013
		Proyecto de decreto que adiciona un artículo 5 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Comisión de Defensa Nacional



PRIMER INFORME LEGISLATIVO



		Desechada 14 de junio del 2013
		Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comisión de Puntos Constitucionales Aprobada 23 de abril del 2013

PUNTOS DE ACUERDO

SUSCRIBE	PROPONENTE
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía a efectuar una distribución igualitaria en razón de género de las comisiones ordinarias y especiales de la LXII Legislatura.</p> <p>Precluyó</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, a crear un modelo que otorgue atención e investigación que permita mejorar la salud de los adolescentes, concretamente en lo que respecta a salud reproductiva</p> <p>Precluyó</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR y a la SEGOB, para que sancionen y ejerzan las acciones legales correspondientes en contra de los funcionarios encargados de la investigación y personas involucradas, que resulten responsables en el caso Florence Cassez.</p> <p>Precluyó</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SSA, para que evalúe, intensifique y perfeccione las campañas enfocadas a la detección temprana de la hipertensión entre la población susceptible de padecer esta enfermedad.</p> <p>Se exhorta a la SS para que intensifique la detección temprana de la hipertensión arterial.</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal expida, a la brevedad, la Agenda Digital Nacional y la remita al Congreso de la Unión para la construcción de una agenda legislativa concordante.</p> <p>Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a expedir y remitir a esta soberanía, la Agenda Digital Nacional; asimismo, designe a los funcionarios representantes del Poder Ejecutivo para conformar un Grupo de Trabajo el cual sirva de enlace institucional con las Comisiones Especiales, de Agenda Digital y Tecnologías</p>	<p>Punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a girar instrucciones a la Secretaría de Salud a fin de que se garantice el acceso de todas las pacientes a las instituciones de salud del sector público para que reciban un debido tratamiento del cáncer de ovario.</p> <p>Se exhorta al Ejecutivo Federal para que gire sus instrucciones a la SS a fin de que se procure el acceso de todos los pacientes a las Instituciones de Salud para que reciban un debido tratamiento del cáncer de ovario.</p>
<p>Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a publicar el Decreto por el que se modifican, se adicionan y se derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos.</p> <p>Se exhorta al Ejecutivo Federal a considere promulgar los siguientes reglamentos:</p>	



PRIMER INFORME LEGISLATIVO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

<p>I. DECRETO.- Por el cual se reforma el Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxico o Peligrosos.</p> <p>II. DECRETO.- Por el que se adicionan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxico o Peligrosos.</p>	
---	--

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>